Señor:

Félix Pedro Sanabria Santillán TRANSPORTE DE CARGA PRIME "TRANSCARPRIMEN" S.A. Gerente General Cuidad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de los dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento la transferencia por la vía del endoso de UNA (1) acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) y las mismas que corresponden al capital suscrito de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PRIME "TRANSCARPRIMEN" S.A. (RUC: 0992846763001), a favor de la señora MARIA ELIZABETH SANTILLAN LOPEZ (C.I. No. 090078791-2), de nacionalidad ecuatoriana.

Adicional a lo anterior, informo que la trasferencia de acciones se realizó a valor nominal de un dólar con 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, que suma el valor de UNO con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.00) por el total de la transacción.

El CEDENTE declara que cede a favor del CESIONARIO todos los derechos que son correlativos a las acciones objeto de la cesión, sin reserva alguna, así como las eventuales obligaciones que existieren a su favor por su pasada calidad de accionista, todos los derechos respecto de la cuentas patrimoniales; y, en general, toda y cualquier otra obligación exigible o que tenga o haya tenido la compañía TRANSPORTE DE CARGA PRIME "TRANSCARPRIMEN" S.A. Para con o a favor del CEDENTE.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de le Ley de Compañía y demás disposiciones legales Aplicables.

Atentamente,

Félix Pedro Sanabria Santillán

C.I. 092599594-6

"EL CESIONARIO"

María Elizabeth Santillán López

ENTITIES

C.I. 090078791-2

En ratificación

Pedro Horacio Sanabria Quinteros

C.I. 070076829-4







